

ACTA CERTIFICADA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CHENKO TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A. CHENKOTRANS. CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Manta, a los 12 días del mes de Abril del 2019, las 10H00 , en las oficinas de la Compañía, ubicadas en el Barrio San Agustín , en Avenida José Rivadeneira y Calle Alba Castro, se reúnen las siguientes personas, en calidad de accionistas de la Compañía **CHENKO TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A. CHENKOTRANS:**

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES
RIVADENEIRA LOOR NEUVERY FABRICIO	\$ 795.00	79.50%
RIVADENEIRA LOPEZ JOSE FREMIO	\$ 5.00	0.50%
TUAREZ INTRIAGO JESSENIA ALEXANDRA	\$ 200.00	20.00%
TOTAL:.....	USD \$1,000.00	100.00%

Como Presidente de la Junta actúa la señora Jessenia Alexandra Túarez Intriago y como Secretario el señor Neuvery Fabricio Rivadeneira Loor, quien, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías en su Artículo 239, ha procedido a formar la lista de asistentes, constatándose que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la Compañía, por lo que se resuelve constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Por unanimidad se decide Conocer, Tratar y Resolver el siguiente Orden del día :

1.- Conocimiento y Aprobación Estados Financieros Ejercicio económico 2018, Informe de Gerente y Comisario.

Aprobado el único punto a tratar en ésta Junta, se pasó a conocer el mismo.

PUNTO UNICO.- Solicita la palabra la señora Jessenia Alexandra Túarez Intriago, quien manifiesta que el día de hoy se realiza la Junta General Ordinaria como todos los años para conocer los Estados Financieros de la Compañías los mismos que han estado

a disposición de todos los accionistas y así como de la señora Comisaria para su revisión previa, para lo cual concedo la palabra al Ing. Neuvery Fabricio Rivadeneira Llor, para que proceda a entregarnos su Informe como Gerente de la Compañía.

Toma la palabra el Ing. Fabricio Rivadeneira y expone:

**INFORME DE GERENTE GENERAL A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CHENKO
TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A. CHENKOTRANS AL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2018.**

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

CHENKO TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A CHENKOTRANS

Presente

Señores Accionistas:

En ejercicio de mis funciones como Gerente General de Chenkotrans y al amparo de lo previsto en el Reglamento para la presentación de los informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales, dictado por la Superintendencia de Compañías y el Estatuto Social, presento ante ustedes el Informe Anual de las Actividades económico y sociales por el período comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre, según el detalle siguiente:

1.- La Administración no ha transgredido Ley alguna vigente en el país, estando al día de nuestras obligaciones tributarias, e incluso con las aportaciones a la seguridad social;

2.- Efectuado las siguientes actividades:

a) Hemos venido facturando servicios de transporte. Conforme lo indicado, la Operadora tendrá el ingreso y yo el gasto, pues por mi principal actividad económica que es el comercio de productos alimenticios, este servicio de transporte también facilita mi labor lo que me permite otros ingresos. Salvo que sea menester que la Operadora deba reembolsarme lo facturado por ella directamente por tener la propiedad de los vehículos, aunque deje en claro el ingreso debe quedar para la compañía a fin de cumplir el objetivo para la cual fue creada.

Con respecto a las utilidades obtenidas no habiendo trabajadores el porcentaje de participación trabajadores se revierte en la conciliación tributaria a efectos de impuestos.

No habrá distribución de dividendos entre accionistas en este año conforme ya dialogamos, a fin de que sirvan para absorber parte de las pérdidas de ejercicios económicos anteriores, luego de la liquidación de impuesto a la renta y de la reserva legal.

Procediéndose al Cálculo correspondiente del Anticipo de Impuesto a la Renta que deberá pagarse en Julio y Septiembre del año 2019 salvo exoneración de Ley.

Dejo de esta manera presentado mi Informe de gestiones 2018.

Leído el informe, señores accionistas, pido se Apruebe los Estados Financieros presentados.

Por Unanimidad de votos se aprueba el contenido íntegro de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2018.

Enseguida se concede la palabra a la señora Fanny Tuárez Intriago para que proceda a entregar su informe como Comisaria de la Compañía.

La que expone:

INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CHENKO TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A CHENKOTRANS,
EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2018

Señores

Accionistas de la Compañía CHENKOTRANS

Estimados Accionistas:

En mi calidad de Comisario principal de la Compañía CHENKOTRANS, presento a Ustedes mi informe sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera que ha presentado a ustedes la Administración, por el año terminado el 31 de Diciembre del 2018.

Para llevar a cabo mi trabajo he obtenido de la Administración toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesarios a examinar, las que fueron expuestas y presentadas.

Con base a los resultados de la revisión efectuada, considero que la Administración de la Compañía ha utilizado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

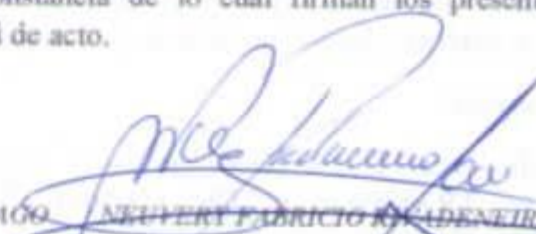
En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información Financiera seguido por la Compañía Chenko Transporte de Carga Pesada S.A. Chenkotrans, considerados a su vez por la Administración para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta Junta de Accionistas, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior, por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de Chenkotrans al 31 de Diciembre del 2018.

Dejo de esta manera cumplimentada la misión que ustedes me encomendaron y que por mandato de Ley me corresponde cumplir.

Leído el mismo, se Aprueba en unanimidad por los accionistas presentes en su totalidad. Documentos que se anexan al expediente.

Siendo las 11h00 y no habiendo otro punto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la elaboración del Acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado, y en unidad de acto.


JESSENA ALEXANDRA TUAREZ INTRILAGO
Presidente - Accionista


NEUVY FABRICIO RIVADENEIRA LOOR
Gerente General-Secretario-Accionista


JOSE FRIMIO RIVADENEIRA LOPEZ
Accionista


FANNY MARIA TUAREZ INTRILAGO
Comisario